Puerto Boyacá, 27 de julio de 2026

Doctora
GLORIA PATRICIA URREA TRIANA
Profesional De Bienestar Social
Presente

Asunto: Designación de supervisión del contrato 362 de 2026

Cordial Saludo:

Le comunicamos que usted ha sido designado supervisor del contrato **Nro. 362 de 2026**, en los términos y condiciones establecidas en el negocio jurídico, el pliego de condiciones y el manual de supervisión e interventoría del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

CONTRATO 362 DE 2026 CLAUSULADO GENERAL	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
NIT	891.800.466-4
CONTRATISTA	JITSON JEIDER MOSQUERA RENTERÍA
NIT o C.C.	1.032.470.404 expedida en Bogotá DC
OBJETO	APOYO LOGISTICO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA, SEGÚN ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO VIGENCIA 2026
VALOR TOTAL CONTRATO	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 83.999.982,00)
PLAZO	UN (01) MES
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SUPERVISION	SECRETARIA GENERAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO – AREA DE BIENESTAR

se encuentra perfeccionado, con pólizas aprobada y con registro presupuestal.

Por lo anterior, le informo que la minuta del contrato y la información requerida podrán ser consultadas en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), para los fines de la presente designación.

Por último, se solicita enviar a este despacho el acta de inicio de la ejecución del contrato de la referencia, una vez se cumpla las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para dicho fin.

Agradezco su atención.

27-07-2026
04:02 PM

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
Email de la oficina: general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó: J Barajas S